

En Aláizua a venticinco de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las diez horas de la noche y previa convocatoria, cursada al efecto en forma legal, se reunieron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Eufemio Echeverría Alsúa, los tres Concejales que el marqués le otorga, en sesión extraordinaria, asistido por mí, el infrascripto Secretario, D. Medardo Roa Aguirre.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

Nombramiento de Guarda.

Después de todo lo trámite reglamentario, cuyo expediente con su respectiva acta de nombramiento y toma de posesión, queda archivado en la carpeta de Funcionarios Municipales, quedó nombrado Guarda de este Ayuntamiento por completa unanimidad, el único aspirante que solicitó la plaza de Guarda, D. Felipe Izcue Plazaola, el cual fue presentado seguidamente a la Corporación y tomado posesión, lo que le fue dado por el Sr. Alcalde-Presidente y que aquel aceptó.

Facturas.

Otra del Diario de Aláizua por anuncios subastas fincas y comercio de 164,10 pts y 282,10 pts lo que hace un total de 446,20 pts. Conforme.

Otra de Fernando Salvatierra por ladrillo y cemento de 5.720 pts. Conforme y pedir cuenta alabada de todo el cemento para separarlo de la Comunidad de Regantes.

Otra de Doña María Albizu por 7 Kg de pintura a 35 pts son 245 pts. Conforme.

Otra del Deportista D. Saturnino López presentando la cuenta de la Romería de Puy, que asciende a 1491,45. Conforme.

Otra de Jesús Chueca por una certificación de Últimas Voluntades de D. Norberto Baquedano para solucionar un sitio que tiene con el Ayuntamiento, la cual certificación ha costado la cantidad de 35 pts. Conforme.

Otra de D. Benito Arana por comida, trabajo etc, según factura adjunta que asciende a 9.856 pt. de las cuales 2.300 pts corresponden al Pazo Aláizua. Ibiricu. Conforme.

Otra de D. Jesús Echeverría por viaje, cobeto etc de 691 pts, de los cuales 225 pts corresponden al Pazo Aláizua. Ibiricu. Conforme.

Otra de Luis y Claudio Izcu tamblén de pazo por trabajos de 250 pts. Conforme.

Otra de Guccián por revisar los muros a 100 pts cada uno, son 600 pts. Conforme.

Otra del Secretario de Aláizua por material oficina de 997,90 pt. Conforme.

Otra del Boletín Oficial por anuncio vacante de guarda de 57 ptas. Conforme.

Otra de Distribuidora Eléctrica del mes de marzo: Aquitamiento 1.336,50 ptas;

Cuota de fuerza civil 34,05 ptas; Carnes 122,75 ptas. Total 1.493,40 ptas. Conforme.

Otra de lo mismo al mes de abril de 1.761,95. No puede su pago ya que está basada la cuenta en un recargo del 50% y no del 30% como corresponde.

Informes hospital.

Cuatro correspondiendo a Raimundo Lluis, Julia Iltoray, Aurelio Arza y Juli Ochoa. Se acuerda informar deben contribuir con 10 ptas diarias los mencionados.

Por una referencia a Valentín García y Victoria Ibáñez. Se acuerda contribuyan ambas con 5 ptas diarias.

Por el Sr. Depositario, se informa al ayuntamiento han sido cobrados en la 3ª mesa Diputación 15.000 ptas importe de la media subvención concedida anteriormente, y 1.276 ptas importe de Arbitrio sobre la Riqueza de Navarra. Igualmente por el favor Alarduz-Iliricu y por el mismo Arbitrio se ha cobrado la cantidad de 527 ptas, cantidad que se acuerda, contando con los componentes de este punto de Iliricu y que han dado su conformidad, repartirla entre el Sr. Secretario, D. Melchior Arizastarrán y el guarda D. Felipe Ibañeta.

Instancias:

Mrs. de D^a Guadalupe Urtekar, reclamando subvención del año 1.956. Se acuerda rebajarle 3 referencias a juegos de 32, 32 y 28 ptas respectivamente, pero no las demás de buques, vacas y cerdos.

Otra del Consejo de Elorrigerren aceptando las condiciones acordadas en sesión de 5-5-1.959 por este Ayuntamiento, para captación de agua, cuando lo autorice la Excm. Diputación Foral de Navarra. Enterado.

Excmo de la Delegación de Industria de Navarra, comunicando, a petición formulada por el Sr. Alcalde, que se ha autorizado a la Electricidad Balnearia, un subida de la energía eléctrica en un 30%. Enterado.

Otra de D. Angel Azcona, comunicando para parte en la subasta de venta de cordero de leche y productos de arbo, cuyo rematante es D. Teodoro Ilumarriz. Enterado se acepta.

Otra del Consejo de Ugar, comunicando se han llevado 28 viajes a 2 m cada uno, con un total de 56 m que ha 10 ptas m. Da un total para cobrar de 560 ptas. Conforme y enterado.

Fiestas.

Por el Sr. Alcalde se informa que hay una oferta para el contrato de música para las fiestas patronales de la Banda Ilusión Musical Oyonosa, lo cual está dispuesto a actuar en los ensayos durante cuatro días y el viernes por la cantidad



de 8.350 ptes, siendo además por cuenta del Ayuntamiento la viage y pension completa de los once músicos que componen la mencionada Banda. Estudiada la proposición se acepta y se acuerda contratarla en las condiciones referidas.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo los once y medio horas de la noche, de lo que se levanta lo presente que será firmado cuando se aprueba. A lo que como secretario, certifico.

Ernesto Echeverría

Luis Latorre

Desiderio J. Franco
Santos J. Martínez

Angel Regalado
Paulino Piñero

Sección

